

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S.
Fecha: xx/xx/2026 | Versión: 1.0

1. INTRODUCCIÓN

MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S., identificada con NIT 809007495-9 (en adelante, **MARQUEZ ASOCIADOS**), en desarrollo de sus actividades comerciales, administrativas, laborales y logísticas, reconoce la importancia de garantizar la protección, privacidad, confidencialidad y adecuado tratamiento de los datos personales que recolecta y trata. En consecuencia, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y demás normas que regulan la protección de datos personales en Colombia, adopta la presente Política de Tratamiento de Datos Personales, mediante la cual se establecen los principios, finalidades, procedimientos y medidas que deberán observarse en el manejo de la información de clientes, clientes potenciales, trabajadores, extrabajadores, aspirantes, proveedores, contratistas, visitantes y demás terceros relacionados con la compañía.

La Política tiene como propósito garantizar que el tratamiento de dicha información se realice exclusivamente para finalidades legítimas y autorizadas, bajo condiciones adecuadas de seguridad y confidencialidad, con acceso restringido al personal y terceros autorizados, estableciendo igualmente los mecanismos para el ejercicio de los derechos de los titulares y las obligaciones que deberán observar los trabajadores, contratistas y demás personas que, con ocasión de sus funciones o de su relación con **MARQUEZ ASOCIADOS**, tengan acceso a datos personales, sin perjuicio de las obligaciones adicionales de confidencialidad, reserva y protección del secreto empresarial que resulten aplicables.

2. OBJETO

La política y los procedimientos previstos buscan desarrollar de manera suficiente el derecho constitucional al Habeas Data que tienen todas las personas respecto de las cuales **MARQUEZ ASOCIADOS** recoja, almacene, use, circule y suprima información de carácter personal. Así las cosas, la presente Política por objeto informar a los titulares acerca de los mecanismos dispuestos por la compañía para conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de sus datos personales, revocar la autorización cuando resulte procedente y ejercer los demás derechos reconocidos por el ordenamiento colombiano.

3. MARCO NORMATIVO

La presente Política se adopta teniendo en consideración el artículo 15 y 20 de la Constitución Política de Colombia, la Ley Estatutaria 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 en las disposiciones que reglamentan el régimen general de protección de datos personales y las demás normas que los modifiquen, adicionen, sustituyan o reglamenten. Cuando resulte aplicable por la naturaleza de la información o de la actividad, se observarán igualmente los regímenes especiales, entre ellos las reglas sobre información financiera, crediticia, comercial y de servicios y las disposiciones relacionadas con prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo.

4. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente Política será aplicable a los datos personales contenidos en bases de datos, archivos físicos o electrónicos y demás sistemas de información respecto de los cuales **MARQUEZ ASOCIADOS** actúe como responsable del tratamiento. Comprenderá, según resulte aplicable a la operación de la compañía, información correspondiente a clientes, clientes potenciales, trabajadores, extrabajadores, aspirantes a cargos, proveedores, contratistas, representantes legales, empleados y contactos de clientes y proveedores, accionistas, visitantes y demás personas naturales cuyos datos sean tratados por

MARQUEZ ASOCIADOS. Comprende las sedes, dependencias y operaciones de la compañía en la sede principal de Ibagué y la sede de Palermo, Huila y demás sedes y dependencias donde desarrolle sus actividades.

5. OBLIGACIONES

Esta política es de obligatorio y estricto cumplimiento para por MARQUEZ ASOCIADOS quien actúa como responsable del tratamiento de datos personales.

6. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Razón social	MÁRQUEZ ASOCIADOS S.A.S.
NIT	809.007.495-9
Domicilio	Ibagué, Tolima, Colombia
Dirección	Carrera 16 Sur No. 90-66 Bodega 3, Parque Empresarial Berlín, vía Mirolindo, Ibagué
Teléfono	608 5162176
Sitio web	www.marquezasociados.com.co
Área responsable de consultas y reclamos	Coordinación Administrativa
Correo para protección de datos	talentohumano@marquezasociados.com.co

La presente Política será aplicable al tratamiento efectuado por MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S. en desarrollo de sus actividades y en sus establecimientos, agencias, sucursales o demás dependencias, según corresponda.

7. DEFINICIONES

Para efectos de esta Política se tendrán en cuenta, entre otras, las siguientes definiciones:

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado otorgado por el titular para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales.

Base de datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Dato privado: Dato que por su naturaleza íntima o reservada solamente resulta relevante para su titular.

Dato público: Cualquier información que no sea semiprivada, privada o sensible.

Dato semiprivado: Cualquier información que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general.

Dato sensible: Cualquier información que afecta la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

Encargado del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros realiza el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable.

Responsable del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros decide sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como recolección, almacenamiento, uso, circulación, actualización o supresión.

Transferencia: La operación mediante la cual un responsable y/o encargado del tratamiento ubicado en Colombia envía información o datos personales a un receptor que, a su vez, es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

Transmisión: Tratamiento de datos personales que implica su comunicación dentro o fuera del territorio colombiano con el objeto de que un encargado realice el tratamiento por cuenta del responsable.

8. PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO

Es un compromiso de **MARQUEZ ASOCIADOS** el entender y desarrollar de manera armónica los principios establecidos en la Ley General. Así, aplicará los principios establecidos en el régimen colombiano de protección de datos personales, particularmente:

- **PRINCIPIO DE LEGALIDAD EN MATERIA DE TRATAMIENTO DE DATOS:** El Tratamiento a que se refiere la presente ley es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen;
- **PRINCIPIO DE FINALIDAD:** El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular;
- **PRINCIPIO DE LIBERTAD:** El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento;
- **PRINCIPIO DE VERACIDAD O CALIDAD:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error;
- **PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA:** En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan;
- **PRINCIPIO DE ACCESO Y CIRCULACIÓN RESTRINGIDA:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la presente ley; Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la presente ley;
- **PRINCIPIO DE SEGURIDAD:** La información sujeta a Tratamiento por el responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la presente ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- **PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de esta;
- **NECESIDAD Y PROPORCIONALIDAD:** Los datos personales registrados en una base de datos deben ser los estrictamente necesarios para el cumplimiento de las finalidades del Tratamiento,

informadas al titular. En tal sentido, deben ser adecuados, pertinentes y acordes con las finalidades para los cuales fueron recolectados;

- **TEMPORALIDAD O CADUCIDAD:** El período de conservación de los datos personales será el necesario para alcanzar la finalidad para la cual se han recolectado;
- **INTERPRETACIÓN INTEGRAL DE DERECHOS CONSTITUCIONALES:** La Ley 1581 de 2012 se interpretará en el sentido de que se amparen adecuadamente los derechos constitucionales, como son el hábeas data, el derecho al buen nombre, el derecho a la honra, el derecho a la intimidad y el derecho a la información. Los derechos de los titulares se interpretarán en armonía y en un plano de equilibrio con el derecho a la información previsto en el artículo 20 de la Constitución y con los demás derechos constitucionales aplicables.

9. DATOS PERSONALES OBJETO DE TRATAMIENTO

Según la relación con el titular, la compañía podrá tratar datos de identificación y contacto; firma; información laboral, profesional y académica; datos contractuales y comerciales; información financiera, bancaria, contable y tributaria; información de crédito y cartera; referencias comerciales y bancarias; datos de seguridad social; información de salud ocupacional; antecedentes y verificaciones permitidas por la ley; fotografías para identificación; datos biométricos; imágenes y audio obtenidos mediante sistemas de videovigilancia; información de beneficiarios menores de edad cuando sea necesaria para afiliaciones; y demás información necesaria para las finalidades legítimas de la compañía.

10. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

MARQUEZ ASOCIADOS podrá tratar los datos personales, según la naturaleza de la relación con cada titular, para las siguientes finalidades:

- **CLIENTES, CLIENTES POTENCIALES Y CONTACTOS COMERCIALES:** Gestionar la vinculación, relación comercial, pedidos, ventas, entregas, facturación, pagos, cartera, servicio al cliente, peticiones, quejas y reclamos; Realizar estudios de crédito y administrar el riesgo crediticio; verificar información financiera, bancaria, tributaria y comercial; consultar y, cuando legalmente proceda, reportar información a operadores de información o centrales de riesgo, previa observancia de las autorizaciones y reglas especiales aplicables; Realizar validaciones de conocimiento del cliente y de contrapartes, incluidas verificaciones relacionadas con SARLAFT o mecanismos equivalentes de prevención de riesgos; Enviar, cuando exista autorización o fundamento legal, información comercial, promociones, ofertas y novedades por correo electrónico, teléfono o WhatsApp corporativo, garantizando mecanismos razonables para solicitar el cese de comunicaciones.
- **PROVEEDORES, EXPROVEEDORES Y CONTRATISTAS:** Realizar procesos de conocimiento, selección, vinculación, contratación, evaluación, pagos y gestión administrativa, contable y tributaria; Verificar RUT, identificación, existencia y representación legal, certificaciones bancarias, estados financieros, declaración de renta, composición accionaria o beneficiario final cuando resulte procedente y efectuar validaciones de riesgo y SARLAFT.
- **CRÉDITO, CARTERA, CODEUDORES, AVALISTAS Y GARANTES.** Evaluar solicitudes de crédito y capacidad de pago; verificar referencias comerciales y bancarias; analizar estados financieros, declaraciones de renta y demás soportes aportados; Gestionar pagarés, cartas de instrucciones, garantías, cobro pre jurídico y judicial y demás actuaciones relacionadas con obligaciones a favor de la compañía; Consultar y tratar la información de codeudores, avalistas y garantes para las finalidades asociadas a la obligación garantizada, conforme a las autorizaciones y normas aplicables.

- **TRABAJADORES Y EXTRABAJADORES:** Gestionar selección, contratación, ejecución y terminación de relaciones laborales; nómina, pagos, prestaciones, seguridad social, SST, capacitación, dotación, herramientas y vehículos; Conservar y administrar expedientes laborales, certificaciones, antecedentes permitidos, memorandos, llamados de atención, incapacidades, restricciones, conceptos ocupacionales y demás documentos necesarios para obligaciones laborales y de seguridad social; Utilizar fotografías para identificación y elaboración de carné y tratar datos bancarios para el pago de nómina; Atender requerimientos de autoridades, ejercer la defensa de derechos y conservar la información durante los términos legales o contractuales aplicables.
- **ASPIRANTES Y CANDIDATOS:** Recibir y evaluar hojas de vida; contactar candidatos; verificar referencias, estudios, experiencia, antecedentes permitidos y, cuando corresponda, efectuar visitas domiciliarias dentro del proceso de selección; Conservar la hoja de vida durante el proceso de selección. Si el candidato no es vinculado, la información podrá conservarse hasta por seis (6) meses para atender verificaciones del proceso; para mantenerla por un período mayor con fines de futuras vacantes se solicitará autorización específica.
- **VISITANTES Y SEGURIDAD:** Controlar el acceso, proteger personas, bienes, instalaciones, información y activos, prevenir e investigar incidentes de seguridad y contar con elementos probatorios cuando resulte necesario, observando las reglas especiales de videovigilancia previstas en esta Política.

11. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

Cuando MARQUEZ ASOCIADOS requiera tratar datos sensibles, observará las restricciones y garantías especiales previstas por la legislación colombiana. Cuando se requiera autorización, el titular será informado de que no está obligado a autorizar el tratamiento de datos sensibles, salvo que exista un deber legal o que el dato sea indispensable para una finalidad legítima permitida.

MÁRQUEZ ASOCIADOS podrá utilizar datos biométricos para control de ingreso o asistencia del personal. Este tratamiento deberá limitarse a dicha finalidad, contar con medidas reforzadas de seguridad y restringirse al personal autorizado. La información de salud, incapacidades, restricciones y evaluaciones ocupacionales tendrá acceso especialmente restringido y será utilizada únicamente para finalidades laborales, de seguridad social y de seguridad y salud en el trabajo.

12. TRATAMIENTO DE DATOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

La compañía evitará el tratamiento de datos de menores salvo cuando sea necesario y jurídicamente procedente. Actualmente podrá recopilar información de hijos o beneficiarios de trabajadores para trámites de afiliación a EPS, caja de compensación u otras obligaciones de seguridad social. En estos casos se respetará el interés superior del menor, sus derechos fundamentales y las reglas de representación y autorización aplicables.

13. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR

Cuando sea requerida, la autorización será previa, expresa e informada y podrá obtenerse por escrito, medios electrónicos, formularios, mecanismos digitales u otro medio que permita su consulta posterior. Al solicitarla se informará al titular la finalidad del tratamiento, sus derechos, la identificación del responsable, los canales de atención y, cuando corresponda, el carácter facultativo de suministrar datos sensibles o de menores.

No se requerirá autorización en los eventos exceptuados por la ley. La ausencia de autorización en dichos casos no exime a la compañía de observar los principios de finalidad, seguridad, confidencialidad, circulación restringida y demás deberes aplicables.

14. CASOS EN LOS QUE NO SE REQUIERE AUTORIZACIÓN

No será necesaria la autorización del titular en aquellos eventos expresamente exceptuados por la legislación colombiana, entre ellos los que correspondan a información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial, datos de naturaleza pública y los demás supuestos previstos legalmente. La inexistencia de obligación de obtener autorización no exime a MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S. de observar los demás principios y obligaciones aplicables al tratamiento.

15. DERECHOS DE LOS TITULARES

Los titulares podrán ejercer, en los términos establecidos por la legislación aplicable, entre otros, los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada, salvo cuando legalmente no sea necesaria.
- Ser informados, previa solicitud, respecto del uso que se ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio las quejas correspondientes, una vez agotados los requisitos de procedibilidad establecidos legalmente.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. O cuando no medie un deber legal o contractual que obligue a su conservación.
- Acceder gratuitamente a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

16. DEBERES DE MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S.

En su calidad de responsable del tratamiento, MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S. cumplirá los deberes establecidos en la legislación aplicable, entre ellos garantizar al titular el ejercicio efectivo de sus derechos; solicitar y conservar copia de la autorización cuando resulte necesaria; informar las finalidades del tratamiento; conservar la información bajo condiciones adecuadas de seguridad; procurar que la información suministrada a los encargados sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible; actualizar y rectificar, dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo, la información cuando corresponda; exigir a los encargados condiciones adecuadas de seguridad y privacidad; tramitar consultas y reclamos; adoptar procedimientos internos para su atención; e informar a las autoridades competentes cuando corresponda; Registrar en la base de datos las leyendas «reclamo en trámite» en la forma en que se regula en la presente ley.

17. ÁREA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

Área responsable de consultas y reclamos: Coordinación Administrativa

Correo para protección de datos: talentohumano@marquezasociados.com.co

Dirección física: CR 16 SUR No. 90-66 BG 3, Parque Empresarial Berlín, vía Mirolindo, Ibagué, Tolima.

Teléfono: 608 5162176.

Los Titulares deberán acreditar su identidad de la siguiente manera:

- Solicitudes presentadas a través de documento escrito: adjuntar copia de la cédula de ciudadanía.
- Los causahabientes deberán acreditar el parentesco adjuntando copia de la escritura donde se de apertura a la sucesión y copia de su documento de identidad.
- Los apoderados, deberán presentar copia auténtica del poder y de su documento de identidad.

a. PROCEDIMIENTO PARA CONSULTAS

El titular, sus causahabientes o representantes legitimados podrán consultar la información personal que repose en las bases de datos de la compañía. La consulta deberá permitir identificar al titular y la información solicitada. La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados desde su recibo. Si no fuere posible atenderla dentro de dicho término, se informarán los motivos de la demora y la nueva fecha de respuesta, que no podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del término inicial.

En el evento en que MARQUEZ ASOCIADOS considere que requiere de un mayor tiempo para dar respuesta a la consulta, informará al Titular de tal situación y dará respuesta en un término que no excederá de cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del término.

b. PROCEDIMIENTO PARA RECLAMOS

Los reclamos de corrección, actualización, supresión, revocatoria o presunto incumplimiento deberán contener la identificación del titular, descripción de los hechos, datos de contacto y los documentos que se pretendan hacer valer.

Si el reclamo está incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes para subsanar. Transcurridos dos (2) meses sin respuesta, se entenderá desistido. Si quien recibe el reclamo no es competente, lo trasladará a quien corresponda dentro de los dos (2) días hábiles siguientes e informará al interesado.

Recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos la leyenda “reclamo en trámite” y su motivo en un término no mayor a dos (2) días hábiles. El reclamo se resolverá dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al día de su recibo; cuando no sea posible, se informarán los motivos y la nueva fecha, que no podrá exceder de ocho (8) días hábiles adicionales.

18. REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN Y SUPRESIÓN

La revocatoria de la autorización y la supresión de datos procederán en los casos previstos por la ley. La supresión o revocatoria no procederá cuando exista un deber legal o contractual que requiera conservar la información, cuando el tratamiento resulte necesario para el cumplimiento de una obligación legal o para los demás eventos en los que la legislación permita o exija su conservación.

19. SISTEMAS, ALMACENAMIENTO Y SEGURIDAD

La información de las diferentes áreas es administrada, según corresponda, en el software que contrate la compañía y en archivos físicos o digitales. La compañía cuenta con servidor propio, utiliza servicios en la nube asociados a su página web y realiza copias de seguridad en medios destinados para tal fin. Los archivos físicos se conservan principalmente en la sede de Ibagué.

20. GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD.

Todo trabajador o contratista que conozca un incidente real o potencial deberá comunicarlo inmediatamente a la Coordinación Administrativa. La compañía deberá: (i) contener el incidente; (ii) identificar los datos y titulares potencialmente afectados; (iii) preservar evidencia; (iv) evaluar el riesgo; (v) adoptar medidas correctivas; (vi) documentar la actuación; y (vii) efectuar las comunicaciones o reportes a autoridades y titulares cuando legalmente corresponda.

21. MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

MARQUEZ ASOCIADOS adoptará medidas técnicas, humanas, físicas y administrativas razonables y apropiadas para proteger los datos personales contra pérdida, adulteración, uso, consulta, acceso, circulación o divulgación no autorizada o fraudulenta. El acceso a los datos personales deberá limitarse a las personas que lo requieran para el cumplimiento de sus funciones y obligaciones.

22. CONFIDENCIALIDAD

Los trabajadores, contratistas, proveedores y demás personas que, por razón de sus funciones o actividades, tengan acceso a datos personales deberán respetar su carácter confidencial y utilizarlos únicamente para las finalidades autorizadas y relacionadas con sus funciones u obligaciones. Esta obligación subsistirá aun después de terminada la relación que permitió el acceso a la información, en los términos aplicables.

23. TRANSMISIÓN Y TRANSFERENCIA DE DATOS

MARQUEZ ASOCIADOS podrá transmitir datos personales a proveedores y terceros que actúen como encargados del tratamiento cuando ello resulte necesario para desarrollar sus actividades, ejecutar contratos, utilizar servicios tecnológicos, administrativos, contables, logísticos u otros relacionados con su operación. Cuando corresponda, se adoptarán los instrumentos contractuales y las medidas requeridas para que los encargados observen las obligaciones aplicables en materia de protección y seguridad de datos personales. Las transferencias nacionales o internacionales y las transmisiones internacionales de información estarán sujetas a los requisitos establecidos por la legislación colombiana.

24. VIDEOVIGILANCIA, AUDIO Y MONITOREO

MÁRQUEZ ASOCIADOS utiliza sistemas de videovigilancia en cualquiera de sus sedes. Estos sistemas pueden captar imagen y audio. Asimismo, la compañía podrá utilizar cámaras instaladas en vehículos corporativos, con captación interior y/o exterior, cuando hayan sido implementadas para finalidades de seguridad vial, protección de personas y activos, esclarecimiento de incidentes, prevención de hurtos y verificación de eventos relevantes de conducción. La compañía instalará avisos visibles de videovigilancia en los lugares sometidos a monitoreo y suministrará mecanismos para consultar esta Política.

El acceso a grabaciones de las sedes estará restringido al personal autorizado por la compañía, particularmente Gerencia, y demás áreas que éste delegue, sin perjuicio de las autorizaciones específicas que se otorguen por razones funcionales o de investigación.

Las grabaciones ordinarias se conservarán únicamente durante el tiempo necesario para la finalidad de seguridad y conforme a la capacidad y configuración técnica del sistema. Cuando una grabación se relacione con un accidente, incidente, investigación, reclamación, proceso disciplinario, actuación administrativa o judicial, podrá conservarse por el tiempo adicional necesario para atender la actuación correspondiente.

25. PÁGINA WEB, Y CANALES DIGITALES

La compañía cuenta con el sitio web www.marquezasociados.com.co. Según la operación reportada, los formularios o contactos del sitio remiten la información a correo electrónico y no constituyen por sí mismos una base independiente. Cualquier implementación futura de formularios, cookies no necesarias, analítica, perfiles o herramientas similares deberá ser evaluada previamente frente a las obligaciones de información y autorización.

MÁRQUEZ ASOCIADOS podrá utilizar WhatsApp Business y números corporativos. El envío de promociones u ofertas por correo electrónico o WhatsApp deberá realizarse con base en la autorización o fundamento aplicable y respetando las solicitudes del titular de no continuar recibiendo comunicaciones comerciales

26. CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Los datos se conservarán durante el tiempo razonable y necesario para cumplir las finalidades informadas y las obligaciones legales, contractuales, contables, fiscales, laborales, administrativas o de defensa de derechos. Vencido el período aplicable y desaparecida la finalidad legítima, la información será eliminada, anonimizada, bloqueada o sometida al tratamiento jurídicamente procedente.

La compañía deberá desarrollar una tabla interna de retención por categorías de información. Mientras se adopta dicha tabla, ninguna dependencia podrá eliminar información sometida a obligación legal, contractual, contable, laboral, tributaria, judicial o administrativa de conservación.

27. AVISO DE PRIVACIDAD

Cuando no sea posible poner a disposición del titular esta Política al momento de la recolección, MÁRQUEZ ASOCIADOS utilizará un aviso de privacidad que informe, como mínimo, la identidad y contacto del responsable, las finalidades relevantes, los derechos del titular, el canal para ejercerlos y el mecanismo para consultar esta Política.

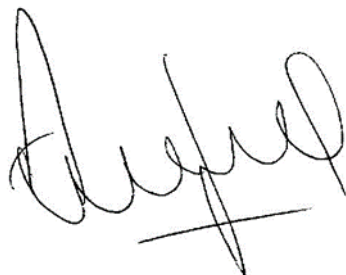
28. DIVULGACIÓN, CAPACITACIÓN, CUMPLIMIENTO INTERNO y CAMBIOS A LA POLÍTICA

La Política será publicada en el sitio web de la compañía y divulgada a trabajadores y demás personas que intervengan en el tratamiento de datos. La Coordinación Administrativa promoverá la implementación de formatos de autorización, avisos de videovigilancia, cláusulas contractuales, protocolos de seguridad, gestión de incidentes y demás instrumentos necesarios para su cumplimiento.

Las áreas deberán revisar periódicamente sus prácticas de recolección y almacenamiento y reportar a la Coordinación Administrativa cambios relevantes en sistemas, finalidades, categorías de datos, proveedores o mecanismos de monitoreo. Cualquier cambio sustancial en los términos de la presente política de tratamiento de datos personales, así como del aviso de privacidad, será informado a través de la página web de la organización www.marquezasociados.com.co

29. VIGENCIA

La presente **Política** entrará en vigencia a partir del mes del 19 septiembre de 2026, sin perjuicio de que, con anterioridad a su adopción y formalización, MARQUEZ ASOCIADOS haya dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en materia de protección y tratamiento de datos personales, implementando las medidas correspondientes para garantizar la protección de la información de los titulares. Las bases de datos sometidas a tratamiento permanecerán vigentes durante el tiempo necesario para el cumplimiento de las finalidades que justificaron su recolección y tratamiento, así como de las obligaciones legales o contractuales aplicables, observando los términos de conservación que correspondan.



MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S.
NIT 809007495-9
Ibagué, Tolima.